



Discutirá el Senado en el próximo periodo la autonomía de la UPN

LAURA POY SOLANO

Profesores-investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) informaron que esta semana se acordó una agenda de trabajo con la Comisión de Educación del Senado de la República para la elaboración de una Ley Orgánica para la autonomía de esa casa de estudios, por lo que se prevé que en el próximo periodo ordinario de sesiones pueda discutirse en el pleno.

En entrevista con *La Jornada*, Pilar Míguez Fernández, consejera académica de la UPN e integrante del grupo de trabajo, destacó que "la idea es trabajar hasta agosto próximo en la elaboración de este nuevo marco normativo que dote de una nueva figura jurídica a la institución".

Recordó que los resultados del Congreso Nacional Universitario (CNU), que ya fueron entregados al Congreso de la Unión, indican que la mayoría de la comunidad de la institución, "considera que la autonomía es la figura jurídica que mejor solución ofrece a muchos de los problemas que enfrentamos".

Entre ellos, reconocer el carácter nacional de la universidad, que cuenta con 208 unidades y subsedes en todo el país, donde se atiende a más de 70 mil alumnos; elegir una planta académica con el perfil adecuado; trabajo en condiciones de equidad con todas las unidades; firma de convenios; suficiencia presupuestal para atender infraestructura y condiciones de trabajo y estudio, entre otros.

Lista agenda para crear la Ley Orgánica

Informó que el miércoles pasado, en reunión con senadores de la citada comisión, que preside la legis-

ladora morenista Antares Vázquez Alatorre, y a la que también asistió Axel Didriksson, en representación de la Subsecretaría de Educación Superior, que encabeza Luciano Concheiro, se estableció la agenda para el trabajo legislativo que permita crear la Ley Orgánica de la UPN.

Las sesiones de trabajo iniciarán, informó, este 5 de mayo y concluirán en agosto próximo. Se prevé realizar al menos 10 encuentros, con la finalidad de presentar la iniciativa de ley en el segundo periodo de sesiones, que iniciará en septiembre.

“

La figura jurídica solucionaría muchos de los problemas de su comunidad